FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVA C (EX - FONDO MUTUO BBVA ACTIVA C)

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenosUF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES SpA

RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Scotia Activa C:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Activa C, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Activa C al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma : Jorge Maldonado G.

RUT de la persona autorizada que firma : 12.260.714-3

Santiago, 25 de marzo de 2020

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	22.307	30.710
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	5.735.301	3.754.670
Activo financiero a costo amortizado	8	_	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	_	-
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	11 _	-	
Total activos	_	5.757.608	3.785.380
Pasivos Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado Cuentas por pagar a intermediarios Rescates por pagar Remuneraciones Sociedad Administradora Otros documentos y cuentas por pagar	12 13 14 15(a) 16	5.326 2.563	569 - 24.348 1.713
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a	10 _		
partícipes)	=	7.889	26.630
Activo neto atribuible a los partícipes	_	5.749.719	3.758.750

Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación: Intereses y reajustes	17	77.614	89.591
Ingresos por dividendos Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		30.671 -	24.675
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		1.359	136
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en			
resultados	7(c)	767.504	(94.313)
Resultado en venta de instrumentos financieros Otros	7(c) _	591 (3.583)	24.151 (4.288)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación	_	874.156	39.952
Gastos:			
Comisión de administración Otros gastos de operación	15(a) -	(148.626) 	(149.103) (9.794)
Total gastos de operación	_	(148.626)	(158.897)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto	-	725.530	(118.945)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	(7.623)	
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto	_	717.907	(118.945)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		717.907	(118.945)
Distribución de beneficios	- 19	717.307	(110.040)
	19 _	_	
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación			
después de distribución de beneficios	_	717.907	(118.945)

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Año 2019

Ano 2019	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Serie Persona M\$	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2019 Aportes de cuotas Rescates de cuotas	-	990.729 212.818 (289.537)	209.461 36.885 (12.744)	152.655 193.663 (56.435)		- 415.899 - 12.950 - (7.348)	379.094	1.637.726 2.034.165 (1.168.938)	3.758.750 2.869.575 (1.596.513)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas Aumento/disminución de activo neto atribuble a partícipes originado por		(76.719)	24.141	137.228		- 5.602	317.583	865.227	1.273.062
actividades de la operación antes de distribución de beneficios Distribución de beneficios: En efectivo En cuotas	19	159.139 - -	39.146	35.617		- 73.639	109.326	301.040	717.907
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	159.139	39.146	35.617		- 73.639	109.326	301.040	717.907
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 d diciembre 2019 – valor cuota	e _	1.073.149	272.748	325.500		- 495.140	779.189	2.803.993	5.749.719

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Año 2018

ANO 2018	Notas	Serie A M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie Global M\$	Serie Inversionista M\$	Serie Patrimonial M\$	Serie Persona M\$	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de									
enero de 2018		1.119.381	221.164	287.913	20.244	41.736	318.470	1.969.238	3.978.146
Aportes de cuotas		116.097	34.013	32.550	-	401.987	35.000	1.783.143	2.402.790
Rescates de cuotas	_	(220.680)	(42.650)	(166.272)	(20.194)	(15.247)	-	(2.038.198)	(2.503.241)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(104.583)	(8.637)	(133.722)	(20.194)	386.740	35.000	(255.055)	(100.451)
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(24.069)	(3.066)	(1.536)	(50)	(12.577)	(1.190)	(76.457)	(118.945)
Distribución de beneficios:	19								
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	_	-	-	_		-	-	-	
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(24.069)	(3.066)	(1.536)	(50)	(12.577)	(1.190)	(76.457)	(118.945)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 d diciembre 2018 – valor cuota	e	990.729	209.461	152.655	-	415.899	352.280	1.637.726	3.758.750

Estados de Flujos de Efectivo, Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 M\$	2018 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: Compra de activos financieros Venta/cobro de activos financieros Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos Liquidación de instrumentos financieros derivados Dividendos recibidos Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios Otros ingresos de operación Otros gastos de operación pagados	7(c) 7(c) 7(c)	(7.117.803) 5.901.327 77.614 1 22.834 (147.776)	(10.054.830) 10.149.841 55.912 14.246 24.675 (148.872)
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		(1.263.803)	31.042
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: Colocación de cuotas en circulación Rescates de cuotas en circulación Otros		2.869.575 (1.615.534)	2.402.790 (2.486.029)
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		1.254.041	(83.239)
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo		(9.762) 30.710	(52.197) 82.771
equivalente		1.359	136
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	22.307	30.710

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Activa C (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo de tipo de libre inversión, extranjero - derivados según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante resolución exenta N° 08 de fecha 14 de enero de 1998 e inició sus operaciones el 14 de enero de 1998. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur 2710, piso 14.

El Fondo Mutuo Scotia Activa C se encuentra bajo el amparo de la Ley 20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 7 de enero de 2014 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Activa C es invertir en instrumentos de capitalización nacionales e internacionales, como en instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo nacionales e internacionales.

Consecuente con esto, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un límite máximo de inversión de 70% de sus activos y un límite mínimo de 25% de sus activos, de acuerdo con lo establecido en la política específica de inversiones del Fondo. Las inversiones estarán orientadas al mediano y largo plazo.

Este Fondo está dirigido a personas naturales y personas jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, con un nivel de riesgo moderado, sujeto al nivel de riesgo que los instrumentos de capitalización y los instrumentos de deuda de mediano y largo plazo conllevan, lo que eventualmente puede implicar rentabilidades negativas en determinados plazos o períodos.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (en adelante la "Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgos.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 25 de marzo de 2020.

(a) Modificaciones al Reglamento Interno

Durante el año 2019 no se realizan modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de Fondo Mutuo Scotia Activa C administrado por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tales modificaciones entraron en vigencia el día 24 de diciembre de 2018, se describen a continuación:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se ingresaron las adecuaciones y modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo según lo establecido en la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N°365. Estas adecuaciones y modificaciones entraron en vigencia con fecha 24 de diciembre de 2018 y consisten en lo siguiente:

- (i) En el Titulo del Reglamento
- Se modifica nombre del Fondo Mutuo de "BBVA ACTIVA C" A "SCOTIA ACTIVA C".
- (ii) En el punto 1, Características Generales
- En Sección 1.1.1, Características Generales, se actualiza nombre del Fondo Mutuo a "Fondo Mutuo Scotia Activa C".
- En Sección 1.1.2 Sociedad Administradora, se actualiza la razón social de la Sociedad Administradora a "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.".
- En la Sección 1.1.5 Tipo de Inversionista, se reemplaza "público en general con residencia y domicilio en Chile" por "público en general con residencia o domicilio en Chile".

(iii) En el Punto 2: Política de inversión y Diversificación

- En el punto 2.1.1, Objetivo del Fondo Mutuo, se actualiza el nombre del Fondo Mutuo a "Scotia Activa C".
- En la sección 2.2.3, Condiciones que deben cumplir esos mercados, se actualiza Normativa Vigente y Nombre del Regulador. Quedando el texto de la siguiente forma: "Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace".
- (iv) <u>En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones</u>
- En la sección 3.1, Límite de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

- (iv) En el Punto 3: Características y diversificación de las Inversiones, continuación
- En la sección 3.2, Límites máximos por instrumentos, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero", se modifica texto "Controlar" por "El Fondo no podrá controlar" y se actualiza Normativa Vigente.

"El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero".

"El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace".

"El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen".

• En la sección 3.3, Tratamiento de Excesos de Inversión, se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

(v) En el punto 4, Operaciones que realizará el Fondo

• En la Sección 4.1.6, se actualiza normativa vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero".

• En la sección 4.3.2, Limites, se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

"No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(vi) En el Punto 6, Política de Endeudamiento

• Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".

(vii) Punto 7, Política de Votación

Se agrega Política de Votación.

Incorporando el Siguiente texto: "La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información, se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web".

(viii) En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos

- En la sección 8.1 Series, se actualiza referencia a la Sociedad Administradora "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.".
- En la sección 8.2.1, Remuneraciones de cargo del Fondo, se reemplaza en la remuneración Variable la palabra "NO" por "No Tiene" y en Gastos de operaciones sobre el patrimonio de cada serie se reemplaza "Hasta un 0,4% anual" por "No Tiene".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(viii) En el punto 8 Series, Remuneraciones y Gastos, continuación

 En la sección 8.2.2, Gastos de cargo del Fondo, se reemplaza texto sobre gastos de cargo del Fondo.

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo Mutuo, salvo la remuneración que deba pagarse a la sociedad administradora, no tendrá otro tipo de gasto.

No obstante lo anterior, los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo e indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de Fondos de inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos Fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de Fondos de inversión, nacionales o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora".

(ix) <u>En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas</u>

• En la sección 9.1.2, Valor cuota para conversión de aporte, se remplaza texto por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: "Para efectos de la conversión de los aportes se utilizará el valor cuota correspondiente al día de la recepción del aporte si éste se efectuare hasta el horario de cierre bancario obligatorio o al valor de la cuota del día hábil bancario siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho horario. Tanto para efectos de la suscripción o aporte de cuotas, como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo, el horario de cierre bancario obligatorio".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

- (ix) En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación
- En la sección 9.1.4 Valor cuota para la liquidación de rescates, se reemplaza texto por el siguiente:

"El valor cuota para la liquidación de rescates, si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados".

 En la sección 9.1.5, en el punto 1, Suscripción y rescates en forma física o presencial en las oficinas de la Sociedad Administradora o de su Agente, se reemplaza frase "de los contratos de suscripción y/o rescate" por "Solicitud de comprobantes de aportes y rescates".

"Las solicitudes de aportes y/o rescates de cuotas del Fondo, podrán efectuarse directamente en las oficinas o sucursales de la Administradora o en aquellas que pertenezcan al Agente antes individualizado (el "Agente"), mediante la firma solicitud y comprobantes de aportes y rescates de cuotas del Fondo que se encuentran a disposición del Partícipe en las oficinas de la Sociedad Administradora o del Agente, en los términos y condiciones establecidos en el presente Reglamento Interno".

- En la sección 9.1.5, en el punto 2 Suscripción y rescates a través de medios de trasmisión remota:
- Se elimina la frase "la red World Wide Web, en adelante".
- Se actualiza Normativa Vigente y referencia al Regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- Se actualiza referencia al Agente "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile" por "Scotiabank Chile".

2. Suscripción y rescates a través de medios de transmisión remota

Adicionalmente, las operaciones de suscripción y/o rescate de cuotas del Fondo, podrán efectuarse a través de Internet, o a través de un sistema telefónico, según se indica en el punto 2.2 siguiente, los cuales podrán ser provistos directamente por la Sociedad Administradora o por el Agente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(ix) En el Punto 9, Suscripción, Rescate y valorización de Cuotas, continuación

Asimismo, el sistema contemplará todas las condiciones para la realización de operaciones de suscripción y rescate de cuotas del Fondo, a través de medios de transmisión remota exigidos por la Norma de Carácter General N°365 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace, y el Contrato General de Fondos de esta Administradora.

2.1. Suscripción y Rescate a través de Internet

Para efectos de llevar a cabo la suscripción o rescate de cuotas del Fondo a través de Internet, el Partícipe deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener vigente una cuenta corriente, cuenta vista u otra cuenta de depósito en Scotiabank Chile (el "Banco").
- Tener domicilio o residencia en Chile y contar con Rol Único Tributario (RUT).
- Haber firmado el Contrato General de Fondos".
- En la sección 9.3, se crea "Mercados secundarios"

Incorporando el Siguiente texto: No Aplica.

• En la sección 9.4, se crea "Fracciones de cuotas".

Incorporando el Siguiente texto: El Fondo reconoce y acepta fracciones de Cuotas para efectos de la determinación de los derechos y beneficios que corresponden al aportante. Las cuotas considerarán cuatro decimales para ello.

- La sección 9.3, pasa a ser 9.5 "Planes de suscripción y rescate de cuotas". Se reemplaza la referencia "Superintendencia Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero".
- La sección 9.4, pasa a ser 9.6 "Aportes y Rescates en instrumentos, bienes y contratos".

(x) En el punto 10 Plan Familia

• Se actualiza razón social de esta Administradora a "Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(xi) En el punto 11.3, Medios de difusión del Valor Cuota:

• Se actualiza razón social del Agente "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile" por "Scotiabank Chile" y su página web "www.bbva.cl" por "www.scotiabank.cl".

"Los valores cuotas serán difundidos a los Partícipes, a través de la página web de Scotiabank Chile, Agente, www.scotiabank.cl, o la que la modifique o reemplace. Los Partícipes podrán acceder a dicha información por medio del acceso a clientes en el sitio privado. Asimismo, los valores cuota será difundidos en las oficinas de su casa matriz y Agentes autorizados".

 Se actualiza referencia al regulador "Superintendencia de Valores y Seguros" por "Comisión para el Mercado Financiero" y su página web "www.svs.cl" por www.cmfchile.cl.

"Para tales efectos, con anterioridad a las 10 AM de cada día hábil bancario, se actualizará la información del día inmediatamente anterior. Los valores cuotas para el público en general estarán disponibles en el sitio web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, www.aafm.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl".

(xii) En el punto 12, Otra Información Relevante

• En la sección 12.1 Contratación Servicios Externos, se actualiza párrafo.

Incorporando el siguiente texto: "La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos, y también se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio externo prestado por una persona natural o jurídica relacionada a ella, en el mejor interés del Fondo y los aportantes.

Para efectos de lo establecido en la letra c) del artículo 22 de la Ley N° 20.712, se entenderá por personas relacionadas a la Administradora a aquellas definidas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045, en particular, pero no limitado exclusivamente a ellas, las entidades del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, a las personas quienes participan en las decisiones de inversión del Fondo o, que en razón de su cargo o posición, tengan acceso a información de las inversiones del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(xii) En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

Como se señaló previamente, todos los gastos derivados del ejercicio de esta facultad serán de cargo de la Administradora".

- En la sección 12.2 Comunicación con los partícipes, se actualiza razón social del Agente "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile" por "Scotiabank Chile" y página web "www.bbva.cl" por www.scotiabank.cl.
- En la sección 12.4 Procedimiento de liquidación del Fondo, se incorpora texto de procedimiento por el siguiente:

Incorporando el siguiente texto: "El Fondo posee duración indefinida, no obstante en el caso de que este se encuentre en déficit en algunos de los niveles exigidos por la normativa vigente, se establece la siguiente política de liquidación: La Administradora será la encargada de llevar a cabo el proceso de liquidación, para lo cual dicha entidad procederá a la realización de los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando por el exclusivo interés de los partícipes. Los saldos de los partícipes del fondo que no hayan realizado el rescate de sus cuotas a la fecha de liquidación, serán reinvertidos a su nombre en cuotas de un fondo mutuo de similares características, dentro de la misma sociedad administradora, o si no se contaré con una alternativa de inversión se pondrá a disposición los saldos, a través de la realización de rescates con pago a la cuenta corriente que posea el partícipe debidamente registrada en nuestros sistemas o un depósito reajustable en la misma moneda. La comunicación y detalle de este proceso, será informado a cada partícipe de acuerdo al mecanismo escogido por cada uno de estos en el Contrato General de Fondos, además de informar al público en general en el sitio web de la administradora. Terminada la liquidación del Fondo, los antecedentes relativos a este proceso quedarán a disposición de los partícipes, por un plazo de 6 meses".

- En la sección 12.6 Beneficio Tributario, se elimina la referencia al Beneficio tributario 57 bis, sobre la Ley del impuesto a la renta y se agrega el siguiente texto:
- Los aportes de la serie APV del Fondo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en los términos de las letras a) o b) del artículo 20 L del Decreto Ley N° 3.500.
- Los rescates o retiros de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que no hayan optado por los beneficios establecidos en las letras precedentes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(a) Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

(xii) En el punto 12, Otra Información Relevante, continuación

Por otra parte, no se considerarán rescates para los efectos tributarios, aquellos que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro Fondo Mutuo Administrado por la misma Administradora o por otra Sociedad Administradora, y que no se encuentre acogido a los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de la Ley de la Renta, siempre que el partícipe instruya mediante el formulario denominado "Mandato de Liquidación de Transferencia" sobre dicha inversión.

Con todo, los partícipes no podrán acogerse simultáneamente a 2 o más de los beneficios tributarios indicados precedentemente para un mismo aporte".

• Se incorporan la sección 12.7 Indemnizaciones, incorporando el siguiente texto:

"Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el artículo 17 de la Ley N° 20.712, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los aportantes según el criterio que esta determine, atendida la naturaleza y causa de la indemnización y sólo a aquellos partícipes vigentes al momento de ocasionado el perjuicio que dio origen a la indemnización.

En caso que la indemnización sea traspasada a los aportantes, esta podrá efectuarse, según lo defina la Administradora, mediante entrega de cuotas de la respectiva serie, al valor que la cuota tenga el día de la entrega de la indemnización.

En todo caso, el entero de la indemnización deberá realizarse dentro del plazo de 30 días contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización".

 Se incorporan la sección 12.8 Resolución de Controversias, incorporando el siguiente texto:

"Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, en particular para la resolución de las controversias entre los partícipes y la Administradora, éstas se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago".

• Se incorporan la sección 12.9 Garantías, incorporando el siguiente texto:

"Por no tratarse de un Fondo Mutuo Estructurado Garantizado este Fondo no contempla el establecimiento de garantías".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

(b) Modificaciones al Contrato General

Con fecha 18 de octubre de 2019, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365 se ingresaron modificaciones de formato y texto del Contrato General de Fondos de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. con el objeto de hacer más sencilla su presentación y explicitar en forma más clara, los aspectos relacionados con:

- Los aportes y rescates, detallando los mecanismos y medios remotos a través de los cuales los partícipes realizarán sus operaciones.
- La información al partícipe, indicando los medios que se usarán para efectuar la comunicación a los partícipes y público en general.
- Los planes de aporte y rescate adscritos, detallando los planes periódicos a los cuales el partícipe podrá optar, según lo contemplado en el correspondiente reglamento interno del fondo mutuo en el cual desea invertir.
- El porcentaje máximo de cuotas por aportante.
- El servicio de atención al cliente (SAC), indicando que la sociedad Administradora cuenta con un Servicio de Atención al Cliente que se presta a través de Scotiabank Chile, para el cual se puede acceder a través de las sucursales, banca telefónica, página Web o una carta.
- La duración del contrato, y por último (vii) la instrucción para el envío de correspondencia.

El texto del Contrato General de Fondos estará disponible en www.scotiabank.cl y ha sido depositado en esa Comisión con fecha 18 de octubre de 2019 por lo que las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2019 y 2018; estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(iv) Moneda funcional y de presentación

(iv.1) Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2019	2018		
	\$	\$		
Dólar estadounidense (US\$)	748,74	694,77		
UF	28.309,94	27.565,79		
Euro	839,58	794,75		

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) <u>Uso de estimaciones y juicios</u>

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

(vi) <u>Nuevos pronunciamientos contables</u>

(vi.1) Modificaciones a las NIIF

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF y CINIIF

NIIF 16 Arrendamientos.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28).

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9).

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19). Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

- (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación
- (vi.2) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

- (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación
- (vi.3) Enmiendas a la definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

(vi.4) Análisis del impacto de implementación NIIF9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

- (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación
- (vi.4) Análisis del impacto de implementación NIIF9 y NIIF 15, continuación

NIIF 9 "Instrumentos Financieros", continuación

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' por un nuevo modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) <u>Clasificación y medición posterior</u>

(ii.1) Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) <u>Clasificación y medición posterior</u>

(ii.1) Activos financieros, continuación

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(ii) Baja

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) <u>Identificación y medición del deterioro</u>

La Sociedad Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación
- (vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional, continuación

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación
- (vii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo, dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de la BCS tiene un filtro mínimo de 200 UF mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a 20 UF.

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

- (vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación
- (vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a tasa de mercado asciende a M\$5.735.301 y M\$3.754.670 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

(vii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

(vii.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(e) Ingresos financieros

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, sí éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

(g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates, continuación

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos, bienes y contratos.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 3,5%, anual (IVA incluido), para la Serie E de hasta un 2,4%, anual (IVA incluido), Serie Persona de hasta un 4,64%, anual (IVA incluido), para la Serie APV de hasta un 2,5%, anual (exento de IVA), para la Serie Inversionista de hasta un 3,0%, anual (IVA incluido), para la Serie Patrimonial de hasta un 2,5% anual (IVA incluido) y para la Serie Global de hasta un 2,0%, anual (IVA incluido).

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de brokers que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias y cash broker.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas denominadas: Serie A, Serie APV, Serie E, Serie Global, Serie Inversionista, Serie Patrimonial y Serie Persona, las que se describen a continuación:

(i) Serie A

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$100.000 y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$100.000 que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(ii) <u>Serie APV</u>

Para inversionistas que suscribieron la selección de alternativas de ahorro previsional D.L. N°3.500. Serie continuadora de la antigua serie B.

(iii) Serie E

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$20 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$20 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados.

(iv) Serie Global

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$20 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$20 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados. Horizonte mínimo de Inversión de 365 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse Familia Global de fondos administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

(v) Serie Inversionista

Para todos los partícipes que quieran invertir en este Fondo con un horizonte mínimo de Inversión de 180 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse a Familia Inversionista de fondos administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

(vi) Serie Patrimonial

Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$10 millones y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$10 millones que deseen aumentar el monto invertido. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que fueren titulares de cuotas de esta Serie, podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores a los señalados. Horizonte mínimo de Inversión de 365 días, de acuerdo a la estructura de comisiones diferidas al rescate. Serie permite acogerse a Familia Patrimonial de fondos Administrados por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

(i) <u>Serie Persona</u>

Los aportes en cuota de esta Serie no tendrán monto mínimo de inversión. Serie continuadora de la antigua serie V.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de las series de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el Reglamento Interno.

(I) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

(m) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Activa C, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Activa C, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los Estados Financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019, descritas en la Nota 2 que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo el que fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero a través del módulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 10 de diciembre de 2018, la cual entro en vigencia el día 24 de diciembre de 2018. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Costanera Sur 2710, piso 5 y en nuestro sitio Web www.scotiabankchile.cl.

A continuación se detalla la política específica de inversiones obtenidas del reglamento interno:

(a) Política de inversiones

(i) <u>Clasificación de riesgo nacional e internacional</u>.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B o superiores a esta.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, o superiores a ésta.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas.

(ii) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, nacional e internacional.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(iii) Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados e instrumentos en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir las condiciones e información mínima establecidas en la Norma de Carácter General N°376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(iv) Monedas que serán mantenidas por el Fondo

Las monedas que mantendrá el Fondo serán: Peso de Chile, Real, Peso colombiano, Dólar de Estados Unidos, Peso mexicano, Euro, Nuevo Sol peruano.

(v) <u>Denominación de los instrumentos en las que se efectúen las inversiones</u>

Las inversiones del Fondo estarán denominadas en: Peso de Chile, Unidad de Fomento, Real, Peso colombiano, Dólar de Estados Unidos, Peso mexicano, Euro, Nuevo Sol Peruano.

(vi) <u>Duración</u>

La duración de la cartera de inversiones del Fondo será de 0 a 12 años.

(vii) El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto

Los riesgos que asume al invertir en este Fondo son principalmente:

- Riesgo de Mercado, asociado a alzas y bajas de los precios de los instrumentos de la cartera de inversiones.
- Riesgo de tipo de cambio, originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.
- Riesgo de tasa, esto es, variaciones de valor por cambios en las tasas relevantes de los activos contenidos en el Fondo.
- Riesgo de crédito, producto de cambios o percepciones de cambio en la calidad crediticia de los emisores contenidos en el Fondo, así como el riesgo de default o no pago de un emisor.
- Riesgo de inflación, producto de las variaciones de IPC y su potencial impacto en la unidad de fomento, mediante el cual se reajustan los instrumentos de renta fija denominados en UF.
- Riesgo de liquidez, entendido como el riesgo de tener que liquidar activos para financiar rescates netos, en un ambiente de mercado de precios desfavorables, producto de un mercado pasando por un ciclo de stress en términos de baja liquidez que conlleva tasas más altas para poder liquidar posiciones.

(viii) Contrapartes

El Fondo podrá operar en los mercados de valores nacionales o extranjeros, con entidades autorizadas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(ix) <u>Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento</u>

Acciones, cuotas de fondos con subyacente principal accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	25 30 -	70 75
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren		
representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren	30	75
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren	-	75
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren		
Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren	-	
para ser consideradas de transacción bursátil. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren	-	
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren	-	
consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren		70
' '		
registradas en una holsa de valores del naís		
	-	10
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas		
abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	70
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión.	-	70
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión.	-	70
Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras constituidas en Chile.	-	70
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado		
Financiero.	-	70
Títulos representativos de índices accionarios.	-	70
Títulos representativos de Índices de deuda.	-	75
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA		
Acciones de transacción bursátil, emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras, o		
títulos representativos de éstas, tales como ADRs.	-	70
Acciones emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de		
éstas, tales como ADRs ,que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser		
consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones estén inscritas en un		70
Registro de Valores del país emisor que permita su oferta pública.	-	70
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de		70
inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables. Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de		70
inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.		70
Cuotas de Fondos de Inversión de Capital Extranjero.		70
Títulos representativos de Índices accionarios o commodities.		70
	-	75
Títulos representativos de Índices de deuda. INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	/5
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		_
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales.		75
Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que		75
se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.		75
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras		75
Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la		75
Comisión para el Mercado Financiero.	_	75
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	-	/5
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.		75
Instrumentos entidos o garantizados por Bancos e instituciones Financieras Nacionales. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	75
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile. Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	75
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado	-	/5
Financiero.		75

El Fondo podrá mantener como disponible, ocasionalmente y por causas de las propias operaciones del Fondo hasta un 30% del activo total, temporalmente, y por un periodo inferior a 30 días.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(x) <u>Límites máximos por instrumentos</u>

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

Límite máximo por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por entidades relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos Mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el artículo 61 de la Ley N°20.712.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cumpliendo con el Art. 62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

(xi) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites de inversión establecidos, debido a la gestión de la Administradora deberán ser subsanados en un plazo no superior a 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En el caso que los excesos se produzcan por causas ajenas a la gestión de esta Administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

(xii) Operaciones que realizará el Fondo

(i.1) Inversiones en derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere la letra b) anterior serán monedas, índices, acciones, cuotas de fondos, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura o como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

(i.2) Venta corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Política de inversiones, continuación

- (xii) Operaciones que realizará el Fondo, continuación
- (i.3) Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- Títulos de Deuda inscritos en el Registro de Valores.

La adquisición de instrumentos con retroventa realizará en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

(b) Política de liquidez

La política de liquidez del Fondo tiene en consideración el manejo de descalces de liquidez, basado en estadísticas del comportamiento histórico y estacional de los rescates, así como en las características de liquidez de los instrumentos y mercados en los cuales invierte el Fondo.

Para este Fondo se ha definido la política de liquidez en función del grado de liquidez de los instrumentos, para determinar el nivel objetivo de Activos de Alta Liquidez (AAL) a mantener diariamente en el Fondo. De esta manera, los AAL, compuestos por; Caja o disponible + Activos de Rating AAA + Activos cuyo vencimiento es inferior a 30 días ETF's, acciones nacionales, acciones internacionales, ADR's y fondos internacionales, siempre y cuando éstos posean fechas de liquidación inferior al pago de rescates del Fondo, deben ser superiores al 10% del activo del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(c) Política de endeudamiento

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de financiar rescates y realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo.

Solo se podrá contraer obligaciones con entidades bancarias y cuyo plazo máximo sea igual a 365 días o inferior. Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, solamente podrá contraer pasivos de corto plazo (pasivo exigible) consistentes en líneas de créditos bancarios, por un plazo no superior a 365 días. La Administradora no contraerá pasivos de mediano ni largo plazo.

(d) Política de votación

La Administradora concurrirá a las Juntas de Accionistas, Asambleas de Aportantes o Juntas de Tenedores de Bonos de las entidades emisoras de los instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, representadas por sus gerentes o mandatarios especiales designados para estos efectos por el Directorio. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 20.712, la Administradora concurrirá siempre con su voto en las juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas cuando la ley así lo ordene, así como también cuando las inversiones del Fondo representen a lo menos el 4% de las acciones con derecho a voto emitidas por la respectiva Sociedad, o el porcentaje menor que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las Juntas y/o Asambleas, deberá siempre ser efectuada siguiendo las instrucciones que para el efecto hayan recibido, teniendo presente el mejor interés del Fondo. Lo anterior, considerando aspectos tales como: (i) las materias a tratar; (ii) el interés e importancia que éstas presenten para el Fondo; y (iii) que se realice atendiendo exclusivamente a la mejor conveniencia del Fondo. El detalle de esta información, se encuentra a disposición en la Política de Asistencia y Votación de la Administradora, publicada en su página web.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2019 M\$	2018 M\$
Efectivo en bancos	\$	5.129	23.356
Dólar	US\$	14.947	5.230
Euro	EUR	2.231	2.124
Totales		22.307	30.710

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	2.351.746	1.683.047
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	297.653	99.892
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	3.085.902	1.971.731
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u> </u>	
Total activos financieros a valor razonable con efecto		
en resultados	5.735.301	3.754.670

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

	2019					2018		
Instrumentos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos
Instrumentos de capitalización:	181.985		181.985	3,1608	233.827		233.827	6,22
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones C.F.I. y derechos preferentes	101.900	-	101.909	3,1006	233.027	-	233.627	6,22
Cuotas de fondos mutuos	-	712.477	712.477	12,3745	75.608	517.780	593.388	15,79
Prima de opciones Títulos representativos de índices		1.457.284	1.457.284	- 25,3106	-	-		
Notas estructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-		855.832	855.832	22,77
Subtotales	181.985	2.169.761	2.351.746	40,8459	309.435	1.373.612	1.683.047	44,78
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	297.653	-	297.653	5,1697	29.947	-	29.947	0,80
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras Pagarés de empresas		-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-		-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	69.945	-	69.945	1,86
Notas estructuradas Otros títulos de deudas	-	:		<u> </u>		-	-	
Subtotales	297.653		297.653	5,1697	99.892	-	99.892	2,66
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 día								
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-			-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	1.229.236	-	1.229.236	21,3498	741.156	-	741.156	19,72
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras Pagarés de empresas	610		610	0,0106	11.631		11.631	0,31
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	123.790	-	123.790	2,1500	32.151	-	32.151	0,86
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales Notas estructuradas	1.732.266	-	1.732.266	30,0866	1.186.793	-	1.186.793	31,57
Otros títulos de deudas	-	-				-	-	
Subtotales	3.085.902	-	3.085.902	53,5970	1.971.731	-	1.971.731	52,46
Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros			-					
Subtotales	-	-	-	_		-	-	
Totales	3.565.540	2.169.761	5.735.301	99,6126	2.381.058	1.373.612	3.754.670	99,91

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	3.754.670	3.715.483
Intereses y reajustes	77.614	89.591
Diferencia de cambio	-	136
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	767.504	(94.313)
Compras	7.117.803	10.054.830
Ventas	(5.978.941)	(10.205.753)
Resultado en venta de instrumentos financieros	591	-
Otros movimientos	(3.940)	194.696
Saldo final al 31 de diciembre	5.735.301	3.754.670

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

Composición del saldo:

	2019 M\$	2018 M\$
Derechos extranjeros por cobrar	<u> </u>	
Totales		

(10) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar

(a) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros activos.

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo posee los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	2019	2018	
	M\$	M\$	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Derivados		569	
Totales		569	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(13) Cuentas por pagar a intermediarios

	2019 M\$	2018 M\$
Cuentas por pagar a intermediarios	<u> </u>	
Total cuentas por pagar a intermediarios		

(14) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2019 M\$	2018 M\$
Rescates por pagar	5.326	24.348
Total rescates por pagar	5.326	24.348

(15) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Para la Serie A es hasta un 3,50% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 2,50% exento hasta IVA.
- Para la Serie E es hasta un 2,40% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Global es hasta un 2,00% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Inversionista es hasta un 3,00% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Patrimonial es hasta un 2,50% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Persona es hasta un 4,64% anual con IVA incluido.

(a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2019, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$148.626 (M\$149.103 en 2018), adeudándose M\$2.563 (M\$1.713 en 2018), por remuneración por pagar a Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2019	%	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor					
SERIE PERSONA					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador Totales	0,01 - - - - 0,01	355,5367 - - - -	178,9207 - - - - 178,9207	- - - -	534,4574 - - - - 534,4574
SERIE A					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	-	- - -
SERIE APV					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	-	- - -
SERIE E					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	-	- - -
SERIE GLOBAL					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - - -	-	- - - -
SERIE INVERSIONISTA					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador SERIE PATRIMONIAL	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
Personas relacionadas		-	-	-	
Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	_	-

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(15) Partes relacionadas, continuación

(a) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación

2018	%	Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas adquiridas en el año	Nº de cuotas rescatadas en el año	Nº de cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor SERIE PERSONA		·			•
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador Total	- - -	: : :	- - -	- - -	- - - -
SERIE A					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	- - -	- - - -
SERIE APV					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
SERIE E					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
SERIE GLOBAL					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	- - -	- - - -
SERIE INVERSIONISTA					
Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora Sociedad Administradora Trabajadores que representan al empleador	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
SERIE PATRIMONIAL Personas relacionadas Accionista de la sociedad administradora	-	-	-	- -	<u>:</u>

(16) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, no existen saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(17) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efectos en resultados	77.614	89.591
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado		
Totales	77.614	89.591

(18) Cuotas en circulación

2019

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie A, Serie APV, Serie E, Serie Global, Serie Inversionista, Serie Patrimonial y Serie Persona, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Serie	Valor cuota \$	Nº de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie A	1.257,6448	853.300,3147	1.073.149
Serie APV	2.765,0153	98.642,4747	272.748
Serie E	1.411,3448	230.631,2789	325.500
Serie Global	910,6971	-	-
Serie Inversionista	1.321,3682	374.717,4484	495.140
Serie Patrimonial	1.569,8916	496.333,3668	779.190
Serie Persona	1.817,5837	1.542.703,6407	2.803.993
Totales		3.596.328,5242	5.749.719
2018			
Serie	Valor cuota \$	Nº de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie A	1.072,6196	923.654,0230	990.728
Serie APV	2.334,7583	89.714,2996	209.461
Serie E	1.190,5376	128.223,2539	152.655
Serie Global	-	-	-
Serie Inversionista	1.121,3465	370.892,2065	415.899
Serie Patrimonial	1.306,0824	269.722,5858	352.280
Serie Persona	1.558,0551	1.051.135,2398	1.637.727
Totales		2.833.341,6086	3.758.750

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(18) Cuotas en circulación, continuación

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la serie A desde \$100.000, Serie APV sin monto mínimo, Serie E desde \$20.000.000, Serie Global de \$20.000.000, Serie Inversionista sin monto mínimo, Serie Patrimonial desde \$10.000.000 y Serie Persona sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 20% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 27 a los Estados Financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los estados financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(18) Cuotas en circulación, continuación

(a) Durante el ejercicio 2019, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Serie A	Serie APV	Serie E	Serie	Serie	Serie	Serie	
			Global	Inversionista	Patrimonial	Persona	Totales
923.654,0230	89.714,2996	128.223,2539	-	370.892,2065	269.722,5858	1.051.135,2398	2.833.341,6086
176.949,0630	13.829,3331	143.906,3562	-	10.265,9037	268.074,2752	1.176.977,9832	1.790.002,9144
(247.302,7713)	(4.901, 1580)	(41.498,3312)	-	(6.440,6618)	(41.463,4942)	(685.409,5823)	(1.027.015,9988)
-	-	-	-	-	-	-	-
853.300,3147	98.642,4747	230.631,2789	-	374.717,4484	496.333,3668	1.542.703,6407	3.596.328,5242
	923.654,0230 176.949,0630 (247.302,7713)	923.654,0230 89.714,2996 176.949,0630 13.829,3331 (247.302,7713) (4.901,1580)	923.654,0230 89.714,2996 128.223,2539 176.949,0630 13.829,3331 143.906,3562 (247.302,7713) (4.901,1580) (41.498,3312)	923.654,0230 89.714,2996 128.223,2539 - 176.949,0630 13.829,3331 143.906,3562 - (247.302,7713) (4.901,1580) (41.498,3312)	Global Inversionista 923.654,0230 89.714,2996 128.223,2539 - 370.892,2065 176.949,0630 13.829,3331 143.906,3562 - 10.265,9037 (247.302,7713) (4.901,1580) (41.498,3312) - (6.440,6618)	Global Inversionista Patrimonial 923.654,0230 89.714,2996 128.223,2539 - 370.892,2065 269.722,5858 176.949,0630 13.829,3331 143.906,3562 - 10.265,9037 268.074,2752 (247.302,7713) (4.901,1580) (41.498,3312) - (6.440,6618) (41.463,4942)	Global Inversionista Patrimonial Persona 923.654,0230 89.714,2996 128.223,2539 - 370.892,2065 269.722,5858 1.051.135,2398 176.949,0630 13.829,3331 143.906,3562 - 10.265,9037 268.074,2752 1.176.977,9832 (247.302,7713) (4.901,1580) (41.498,3312) - (6.440,6618) (41.463,4942) (685.409,5823)

(b) Durante el ejercicio 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2018	Serie A	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona	Totales
Saldo inicial al 1 de enero	1.017.612,9108	93.296,5052	238.421,5778	22.174,2480	36.474,8321	243.784,8467	1.226.297,9568	2.878.062,8774
Cuotas suscritas	105.426,1515	14.406,0956	26.468,0562	-	347.903,9441	25.937,7391	1.100.662,0334	1.620.804,0199
Cuotas rescatadas	(199.385,0393)	(17.988,3012)	(136.666,3801)	(22.174,2480)	(13.486,5697)	-	(1.275.824,7504)	(1.665.525,2887)
Cuotas entregadas por distribución de	-	-	-	-	-	-	-	-
beneficios								
Saldo final al 31 de diciembre	923.654,0230	89.714,2996	128.223,2539	-	370.892,2065	269.722,5858	1.051.135,2398	2.833.341,6086

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(19) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

(20) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Rentabilida	ad mensual %	, 0			
Mes	Serie	Serie	Serie	Serie	Serie	Serie	Serie
	Α	APV	E	Global	Inversionista	Patrimonial	Persona
Enero	2,1504	2,2372	2,2459	-	2,1938	2,3675	2,1071
Febrero	0,3891	0,4660	0,4738	-	0,4276	0,5818	0,3506
Marzo	3,1600	3,2477	3,2564	-	3,2038	3,3793	3,1162
Abril	2,2040	2,2881	2,2965	-	2,2460	2,4143	2,1621
Mayo	(0,4007)	(0,3160)	(0,3076)	-	(0,3584)	(0,1890)	(0,4429)
Junio	1,5986	1,6822	1,6905	-	1,6404	1,8076	1,5569
Julio	2,7096	2,7968	2,8056	-	2,7532	2,9279	2,6660
Agosto	0,3581	0,4434	0,4519	-	0,4007	0,5714	0,3155
Septiembre	1,2605	1,3438	1,3522	-	1,3022	1,4689	1,2190
Octubre	(0,8718)	(0,7876)	(0,7792)	-	(0,8297)	(0,6611)	(0,9139)
Noviembre	4,2486	4,3343	4,3429	-	4,2914	4,4458	4,1984
Diciembre	(0,6446)	(0,5602)	(0,5517)	-	(0,6024)	(0,4334)	(0,6868)

Al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

		Rentabilida	ad mensual 9	%			
Mes	Serie A	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inversionista	Serie Patrimonial	Serie Persona
Enero	2,1672	2,2540	2,2627	2,2974	2,2105	2,3843	2,1238
Febrero	(2,9780)	(2,9035)	(2,8961)	(2,8663)	(2,9407)	(2,7917)	(3,0151)
Marzo	(0,4125)	(0,3279)	(0,3194)	(0,2855)	(0,3702)	(0,2008)	(0,4548)
Abril	0,7790	0,8619	0,8702	0,9034	0,8205	0,9863	0,7377
Mayo	0,5757	0,6612	0,6697	0,7039	0,6184	0,7895	0,5330
Junio	0,2155	0,2979	0,3062	0,3392	0,2567	0,4217	0,1744
Julio	0,3876	0,4729	0,4814	0,5156	0,4302	0,6010	0,3450
Agosto	2,4968	2,5839	2,5926	2,6275	2,5403	2,7147	2,4533
Septiembre	(1,1825)	(1,1013)	(1,0932)	(1,0607)	(1.1419)	(0.9793)	(1,2231)
Octubre	(1,7564)	(1,6729)	(1,6645)	(1,6311)	(1.7146)	(1,5475)	(1.7981)
Noviembre	(0,6546)	(0,5729)	(0,5647)	(1,6454)	(0,6137)	(0,4502)	(0,6954)
Diciembre	(2,0083)	(1,9250)	(1,9167)	-	(1,9667	(1.8000)	(2,0499)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(20) Rentabilidad de Fondo, continuación

(a) Rentabilidad Nominal Acumulada

Al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Rentabilidad acumulada (%)						
Fondo/(serie)	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años				
Serie A	17,2498	14,3306	19,2040				
Serie APV	18,4283	16,6405	22,8347				
Serie E	18,5468	16,8741	23,2039				
Serie Global	-	(0,2453)	(0,2764)				
Serie Inversionista	17,8376	15,4798	21,0059				
SeriePatrimonial	20,1985	20,1732	28,4679				
Serie Persona	16,6572	13,1858	17,4223				

Al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Rentabilidad acumulada (%)						
Fondo/(serie)	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años				
Serie A	(2,4897)	1,6667	(3,0124)				
Serie APV	(1,5096)	3,7207	(0,0556)				
Serie E	(1,4111)	3,9284	0,2451				
Serie Global	(0,2453)	(0,2764})	(0,2764)				
Serie Inversionista	(2,0009)	2,6886	(1,5450)				
SeriePatrimonial	(0,0210)	6,8798	4,5494				
Serie Persona	(2,9757)	0,6558	(4,4649				

(b) Rentabilidad real (%)

La rentabilidad real obtenida por la Serie APV, se presenta a continuación:

Rentabilidad real acumulada

	Serie APV		
	2019	2018	
Rentabilidad anual	15,3153	(4,2524)	
Rentabilidad 24 meses	10,4117	(0,8615)	
Rentabilidad 36 meses	14,3219	(7,0774)	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General Nº 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de la custodia es el siguiente:

	Custodia de valores							
2019	С	ustodia nacional		Custodia extranjera				
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo		
	IAIA			IVIÐ				
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por	3.565.540	100,00	61,9275	-	-	-		
entidades bancarias Otras entidades	-	- -	-	2.169.761	100,00	37,6851 -		
Total cartera de inversiones en custodia	3.565.540	100,00	61,9275	2.169.761	100,00	37,6851		

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de la custodia es el siguiente:

Custodia o				de valores			
2018	C	Custodia nacional		Custodia extranjera			
Entidades	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo	
	M\$			M\$	•		
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	2.381.058	100,00	62,90	-	-	-	
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	1.373.612	100,00	36,29	
Otras entidades	-	-			-	-	
Total cartera de inversiones en custodia	2.381.058	100,00	62,90	1.373.612	100,00	36,29	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	10.01.2019-10.01.2020

Al 31 de diciembre de 2018 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	05.01.2018-10.01.2019

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee garantía fondos mutuos estructurados garantizados.

(25) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo al Reglamento Interno se detallan a continuación:

2019 Tipo gasto	Serie A Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie E Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-
2018 Tipo gasto	Serie A Monto acumulado ejercicio actual	Serie APV Monto acumulado ejercicio actual	Serie E Monto acumulado ejercicio actual	Serie Global Monto acumulado ejercicio actual	Serie Inversionista Monto acumulado ejercicio actual	Serie Patrimonial Monto acumulado ejercicio actual	Serie Persona Monto acumulado ejercicio actual	Total
Gasto del Fondo	2.368	463	478	42	557	742	5.144	9.794
	2.368	463		42	557	742	5.144	9.794

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(25) Otros gastos de operación, continuación

Los valores detallados en los cuadros anteriores corresponden a gastos distribuidos de Auditoría, Publicidad y Custodia de Valores, asumidos por el Fondo.

Se señala que desde el día 24 de diciembre de 2018, fue eliminado el cobro de otros gastos de operación.

(26) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

2019

SERIE A					
Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)	
Enero	1.095,6850	3.776.519	2.963	101	
Febrero	1.099,9478	3.727.132	2.685	101	
Marzo	1.134,7062	3.945.387	2.954	101	
Abril	1.159,7154	4.031.545	2.759	101	
Mayo	1.155,0687	4.569.946	2.840	98	
Junio	1.173,5339	4.765.244	2.746	95	
Julio	1.205,3316	4.947.381	2.880	96	
Agosto	1.209,6478	5.075.445	3.176	96	
Septiembre	1.224,8960	5.189.176	3.082	95	
Octubre	1.214,2170	5.074.180	2.973	94	
Noviembre	1.265,8040	5.440.867	2.982	93	
Diciembre	1.257,6448	5.757.608	3.179	94	
			35.219	-	

^(*) Información al último día de cada mes.

2019

S	Eŀ	₹IΕ	AF	٧

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	2.386,9913	3.776.519	452	64
Febrero	2.398,1171	3.727.132	414	65
Marzo	2.476,0000	3.945.387	468	64
Abril	2.532,6525	4.031.545	463	65
Mayo	2.524,6482	4.569.946	485	64
Junio	2.567,1171	4.765.244	479	64
Julio	2.638,9155	4.947.381	509	64
Agosto	2.650,6157	5.075.445	517	63
Septiembre	2.686,2354	5.189.176	493	60
Octubre	2.665,0787	5.074.180	521	59
Noviembre	2.780,5910	5.440.867	514	59
Diciembre	2.765,0153	5.757.608	565	60
			5.880	=

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.217,2756	3.776.519	315	6
Febrero	1.223,0432	3.727.132	289	6
Marzo	1.262,8709	3.945.387	325	6
Abril	1.291,8725	4.031.545	322	6

6

6 8

8

9

8

8

8

SERIE E

336 Mayo 1.287,8990 4.569.946 Junio 1.309,6713 4.765.244 331 1.346,4152 4.947.381 Julio 459 1.352,4997 5.075.445 542 Agosto Septiembre 1.370,7877 5.189.176 626 Octubre 1.360,1069 5.074.180 733 Noviembre 1.419,1745 5.440.867 632 Diciembre 1.411,3448 5.757.608 660 5.475

2019

SERIE GLOBAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	910,6971	3.776.519	-	-
Febrero	910,6971	3.727.132	-	-
Marzo	910,6971	3.945.387	-	-
Abril	910,6971	4.031.545	-	-
Mayo	910,6971	4.569.946	-	-
Junio	910,6971	4.765.244	-	-
Julio	910,6971	4.947.381	-	-
Agosto	910,6971	5.075.445	-	-
Septiembre	910,6971	5.189.176	-	-
Octubre	910,6971	5.074.180	-	-
Noviembre	910,6971	5.440.867	-	-
Diciembre	910,6971	5.757.608	-	-

^(*) Información al último día de cada mes.

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

SERIE INVERSIONISTA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.145,9464	3.776.519	1.070	15
Febrero	1.150,8461	3.727.132	966	15
Marzo	1.187,7173	3.945.387	1.089	15
Abril	1.214,3939	4.031.545	1.075	15
Mayo	1.210,0419	4.569.946	1.122	15
Junio	1.229,8913	4.765.244	1.105	15
Julio	1.263,7527	4.947.381	1.163	16
Agosto	1.268,8169	5.075.445	1.173	18
Septiembre	1.285,3392	5.189.176	1.180	19
Octubre	1.274,6745	5.074.180	1.219	19
Noviembre	1.329,3761	5.440.867	1.202	20
Diciembre	1.321,3682	5.757.608	1.256	20
			13.620	-

^(*) Información al último día de cada mes.

2019

SERIE PATRIMONIAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.337,0043	3.776.519	303	6
Febrero	1.344,7828	3.727.132	278	6
Marzo	1.390,2269	3.945.387	361	8
Abril	1.423,7907	4.031.545	378	7
Mayo	1.421,1003	4.569.946	570	8
Junio	1.446,7885	4.765.244	591	9
Julio	1.489,1490	4.947.381	635	10
Agosto	1.497,6584	5.075.445	657	10
Septiembre	1.519,6569	5.189.176	647	10
Octubre	1.509,6102	5.074.180	667	10
Noviembre	1.576,7249	5.440.867	772	9
Diciembre	1.569,8916	5.757.608	658	9
			6.517	

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2019, continuación

SERIE PERSONA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.590,8841	3.776.519	5.541	1.389
Febrero	1.596,4615	3.727.132	4.914	1.415
Marzo	1.646,2110	3.945.387	5.588	1.431
Abril	1.681,8031	4.031.545	5.577	1.479
Mayo	1.674,3539	4.569.946	6.379	1.469
Junio	1.700,4221	4.765.244	6.876	1.465
Julio	1.745,7553	4.947.381	7.343	1.442
Agosto	1.751,2634	5.075.445	7.562	1.420
Septiembre	1.772,6110	5.189.176	7.437	1.419
Octubre	1.756,4114	5.074.180	7.691	1.411
Noviembre	1.830,1528	5.440.867	7.844	1.367
Diciembre	1.817,5837	5.757.608	9.067	1.326
			81.819	-

(*) Información al último día de cada mes.

2018

SERIE A

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.123,8459	4.785.085	3.324	118
Febrero	1.090,3781	4.492.833	2.921	115
Marzo	1.085,8802	4.482.845	3.205	114
Abril	1.094,3395	4.216.749	3.071	113
Mayo	1.100,6398	4.283.411	3.165	111
Junio	1.103,0118	4.383.180	3.035	113
Julio	1.107,2869	4.341.724	3.144	111
Agosto	1.134,9336	4.434.233	3.125	111
Septiembre	1.121,5125	4.472.716	3.011	109
Octubre	1.101,8145	4.404.424	2.990	106
Noviembre	1.094,6023	4.345.062	2.815	104
Diciembre	1.072,6169	3.785.380	2.958	103
			36.764	-

(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2018, continuación

•		^	Đ١

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	2.423,9766	4.785.085	458	73
Febrero	2.353,5963	4.492.833	403	67
Marzo	2.345,8793	4.482.845	442	67
Abril	2.366,0985	4.216.749	404	67
Mayo	2.381,7426	4.283.411	425	67
Junio	2.388,8384	4.383.180	421	68
Julio	2.400,1351	4.341.724	441	68
Agosto	2.462,1520	4.434.233	441	66
Septiembre	2.435,0367	4.472.716	431	66
Octubre	2.394,3013	4.404.424	440	66
Noviembre	2.380,5848	4.345.062	425	66
Diciembre	2.334,7583	3.785.380	425	65
			5.156	_

^(*) Información al último día de cada mes.

2018

SERIE E

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	1.234,9009	4.785.085	624	9
Febrero	1.199,1375	4.492.833	566	8
Marzo	1.195,3073	4.482.845	568	8
Abril	1.205,7088	4.216.749	516	8
Mayo	1.213,7838	4.283.411	450	7
Junio	1.217,5000	4.383.180	339	6
Julio	1.223,3614	4.341.724	332	6
Agosto	1.255,0784	4.434.233	335	6
Septiembre	1.241,3585	4.472.716	319	6
Octubre	1.220,6956	4.404.424	320	6
Noviembre	1.213,8023	4.345.062	307	6
Diciembre	1.190,5376	3.785.380	313	6
			4.989	_

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2018, continuación

SERIE GLOBAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	933,9102	4.785.085	35	1
Febrero	907,1417	4.492.833	31	1
Marzo	904,5518	4.482.845	34	1
Abril	912,7234	4.216.749	33	1
Mayo	919,1479	4.283.411	35	1
Junio	922,2652	4.383.180	34	1
Julio	927,0201	4.341.724	35	1
Agosto	951,3773	4.434.233	35	1
Septiembre	941,2865	4.472.716	35	1
Octubre	925,9328	4.404.424	35	1
Noviembre	910,6971	4.345.062	24	-
Diciembre	910,6971	3.785.380		_
			366	-

^(*) Información al último día de cada mes.

2018

SERIE INVERSIONISTA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.169,5357	4.785.085	108	19
Febrero	1.135,1427	4.492.833	96	20
Marzo	1.130,9404	4.482.845	109	20
Abril	1.140,2193	4.216.749	105	20
Mayo	1.147,2708	4.283.411	108	19
Junio	1.150,2160	4.383.180	843	20
Julio	1.155,1646	4.341.724	1.117	19
Agosto	1.184,5097	4.434.233	1.121	19
Septiembre	1.170,9836	4.472.716	1.098	19
Octubre	1.150,9054	4.404.424	1.109	17
Noviembre	1.143,8419	4.345.062	1.065	18
Diciembre	1.121,3465	3.785.380	1.087	16
			7.966	-

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(26) Información estadística, continuación

2018, continuación

SERIE PATRIMONIAL

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	N° partícipes (*)
Enero	1.337,5051	4.785.085	275	4
Febrero	1.300,1658	4.492.833	244	4
Marzo	1.297,5550	4.482.845	270	4
Abril	1.310,3533	4.216.749	261	4
Mayo	1.320,6987	4.283.411	275	4
Junio	1.326,2676	4.383.180	266	4
Julio	1.334,2383	4.341.724	277	4
Agosto	1.370,4586	4.434.233	279	4
Septiembre	1.357,0381	4.472.716	274	4
Octubre	1.336,0375	4.404.424	297	6
Noviembre	1.330,0225	4.345.062	295	6
Diciembre	1.306,0824	3.785.380	300	6
			3.313	.

^(*) Información al último día de cada mes.

2018

SERIE PERSONA

Mes	Valor cuota (*) \$	Total de activos (*) M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº partícipes (*)
Enero	1.639,9454	4.785.085	7.969	1.063
Febrero	1.590,4986	4.492.833	7.931	1.097
Marzo	1.583,2657	4.482.845	8.513	1.112
Abril	1.594,9447	4.216.749	7.579	1.171
Mayo	1.603,4464	4.283.411	7.856	1.164
Junio	1.606,2423	4.383.180	7.415	1.207
Julio	1.611,7839	4.341.724	7.345	1.244
Agosto	1.651,3259	4.434.233	7.267	1.272
Septiembre	1.631,1283	4.472.716	7.544	1.340
Octubre	1.601,7997	4.404.424	7.620	1.345
Noviembre	1.590,6613	4.345.062	7.261	1.359
Diciembre	1.558,0551	3.785.380	6.249	1.392
			90.549	<u>-</u> '

^(*) Información al último día de cada mes.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precios

(i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riego de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

	Valor razonable			
Fondo	2019 M\$	2018 M\$		
Scotia Activa C	3.383.554	1.683.047		
Scotia Activa C	2.356.746	2.071.623		
Totales	5.735.301	3.754.670		

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precios, continuación
- (i.2) Diversificación de la cartera, como se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

Fondo	Acciones nacionales	Bonos centrales	Letras Hipotecari as	Bonos de Empresas	Bonos banco	Bonos tesorería \$	Totales
	M\$	UF	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activa C	181.985	-	610	123.790	1.229.236	679.388	
Fondo	Bonos	CFME	DPF	ETFA	ACE	ADR	
	tesorería UF	M\$	М\$	M\$	M\$	М\$	
Activa C	1.052.878	712.477	297.653	1.457.284	-	- -	
	Гotal					<u>-</u>	5.735.301
31 de dicie	mbre de 2018						
Fondo	Acciones nacionales	Bonos centrales	Letras Hipotecari	Bonos de Empresas	Bonos banco	Bonos tesorería \$	Totales
Fondo	М\$	UF	as M\$	M\$	M\$	М\$	M\$
Activa C	233.827	685.178	11.631	32.151	741.156	304.874	
Fondo	Bonos	CFME	DPF	ETFA	CFM	ADR	
	tesorería UF	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activa C	266.686	517.780	29.947	855.832	75.608		
٦	Гotal					_	3.754.670

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

- (i) Riesgo de precios, continuación
- (i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2019 y 2018. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2019	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto potencial al alza	Efecto potencial a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Persona	(0,01)	1,06	(1.49)	0,64	(1,08)
Serie APV	0,00	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie E	0,00	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie Inversión	(0,01)	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie Patrimonio	0,00	1,07	(1,48)	0,65	(1,07)
Serie Global	0,00	1,07	(1,49)	0,60	(1,08)
Serie A	(0,01)	1,06	(1,49)	0,64	(1,08)
2018	Promedio	Máximo	Mínimo	Efecto	Efecto
				potencial al	potencial
				alza	a la baja
	%	%	%	%	%
Serie Persona	(0,01)	1,06	(1,49)	0,64	(1,08)
Serie APV	(0,00)	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie E	(0,00)	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie Inversión	(0,01)	1,06	(1,49)	0,65	(1,08)
Serie Patrimonio	(0,00)	1,07	(1,48)	0,65	(1,07)
Serie Global	(0,00)	1,07	(1,49)	0,60	(1,08)
Serie A	(0,01)	1,06	(1,49)	0,64	(1,08)

(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

		Valor razonable		
Fondo		2019 M\$	2018 M\$	
Scotia Activa	Renta Fija	3.383.554	1.683.047	
Scotia Activa	Renta Variable	2.356.746	2.071.623	
Totales		5.735.301	3.754.670	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precios, continuación

(i.4) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

Activos monetarios	2019 M\$	2018 M\$
Dólar	2.169.761	1.449.221
Euro	-	-
Dólar Singapurense	-	-
Dólar Australiano	-	-
Dólar Hongkonés	-	-
Yen	-	-
Libra Esterlina	-	-
Corona Noruega	-	-
Franco Suizo	-	-
Corona Sueca	-	-
Peso de México	-	-
Corona Danesa		
Totales	2.169.761	1.449.221

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario las duraciones y sensibilidades de cada uno de los Fondos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

Año 2019

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Monetario Nominal	56	(476)

Año 2018

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Monetario Nominal	57	(450)

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés.

Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

(b) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2019

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
43.360	328.283	981.992	297.654	123.713	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
-	-	-	3.960.299		
				Total	5.735.301

Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2018

A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	
-	32.151	752.787	152.539	10.208	
N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$	
127.912	48.724	-	2.630.349		
				T	0 754 070

Total 3.754.670

(c) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) <u>Endógenas</u>

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) <u>Exógenas</u>

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados "Activos Líquidos Mínimos" (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general
2019	2.451.733	-	208.882	3.074.686	M\$ 5.735.301
2018	1.752.992	29.947	-	1.971.731	3.754.670

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) <u>Exógenas, continuación</u>

Al 31 de diciembre de 2019	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	5.326	-	-	-	5.326
Remuneraciones sociedad administradora	2.563	-	-	-	2.563
Otros documentos y cuentas por					
pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos		_	-	-	
Totales	7.889	-	-	-	7.889

Al 31 de diciembre de 2018

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable					
con efecto en resultados	569	-	-	-	569
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	24.348	-	-	-	24.348
Remuneraciones sociedad administradora	1.713	-	-	-	1.713
Otros documentos y cuentas por					
pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos		-	-	-	
Totales	26.630	-	-	-	26.630

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(d) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

 Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2019	Promedio M\$	Máximo M\$	Mínimo M\$	Desviación estándar M\$
Inversiones	6.268	10.103	4.982	1.883
Rescates	10.811	200.772	52	39.053
2018				
Inversiones	6.573	27.859	1.695	7.891
Rescates	6.879	18.818	2.030	4.674

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y trasparencia de valorización de Fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Estimación del valor razonable, continuación

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes nacionales Acciones y derechos preferentes extranjeros	181.985	-	233.827	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	712.477	-	1.449.221	-
Otros títulos de capitalización	1.457.284		-	-
Derivados	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst.Financieras	-	1.229.236	-	773.308
Bonos de Empresas y Soc.Securitizadoras	-	123.790	-	-
Bonos emitidos por Estado o Bancos Centrales	1.732.266		1.256.736	-
Dep.y/o Pagarés de Bancos e Inst.en \$	-	297.653	-	29.947
Letras de Crédito Bancos e Inst.Financieras	-	610		11.631
Totales _	4.084.012	1.651.289	2.939.784	814.886

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen "inputs" (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor

durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(f) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más "transacciones válidas" en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Modelo de valorización, continuación

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una "TIR base", a partir de la "estructura de referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las "transacciones válidas" observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir "transacciones válidas" para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las "transacciones válidas" de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir "transacciones válidas" para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una "TIR base" a partir de la "Estructura de Referencia" del día, y le suma un "Spread Modelo" basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.3) TIR Base

Para estimar la "TIR base", el modelo asigna a cada papel una "Estructura de Referencia" de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la "Estructura de Referencia" obteniendo un "precio base" a partir del cual se calcula la "TIR base".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Modelo de valorización, continuación

A esta "TIR base" se le suman un "Spread Modelo" el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.4) Spread modelo

El "Spread Modelo" se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza "Clases de Spread".

Estas "Clases de Spread" corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de "Clases de Spread", en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la "TIR base" correspondiente el "Spread Modelo".

TIRMod: IRBASE+Smodi

TIRBASE: "TIRbase" correspondiente al instrumento
SModi: "Spread Modelo" estimado para el instrumento
TIRMod: Tasa de valorización estimada para el instrumento

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en "Familias de Papeles" que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Modelo de valorización, continuación

- (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación
- (iii.1) Familia de papeles, continuación

Familia de Papeles

PRC, BCU, BTU Y CERO BR BCP PDBC Depósitos N1 en UF Depósitos N2 en UF Depósitos N1 en Pesos Depósitos N2 en Pesos Bonos Corporativos en UF Bonos Corporativos en Pesos Letras Hipotecarias en UF e IVP Letras Hipotecarias en Pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las "Familias de Papeles" se dividen en "Categorías", de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

(iii.3) Estructuras de referencia

Las "Estructuras de Referencia" son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas "Familias de Papeles":

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 "Estructuras de Referencia": Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada "Familia de Papeles" de acuerdo a la siguiente tabla:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Modelo de valorización, continuación

- (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación
- (iii.3) Estructuras de referencia, continuación

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles Estructura de referencia PRC, BCU, BTU Y CERO Cero Real BR Curva BR BCP Cero Nominal **PDBC** Cero Nominal Depósitos N1 en UF Depósito UF Depósito UF Depósitos N1 en Depósitos N2 en UF Pesos Depósito en Pesos Depósitos N2 en Pesos Depósito en Pesos Bonos Corporativos en UF Cero Real Bonos Corporativos en Pesos Cero Nominal Letras Hipotecarias en UF e IVP Cero Real Letras Hipotecarias en Pesos Cero Nominal

(iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la "Estructura de Referencia" correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El "Spread" de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la "TIR base" correspondiente.

(iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(29) Hechos relevantes

Con fecha 28 de noviembre de 2017, The Bank of Nova Scotia (BNS) matriz indirecta de Scotiabank Chile, realizó una oferta vinculante a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), para la adquisición de las acciones que este último tenía directa o indirectamente en BBVA Chile. BVA a través de BBVA Inversiones Chile S.A. era propietario del 68,19% de BBVA Chile.

BNS ofreció adquirir la participación de BBVA en BBVA Chile y de ciertas subsidiarias por un monto aproximado de MMUS\$2.200. Esta operación coincide con la estrategia de Scotiabank Chile de aumentar su alcance en el sector bancario chileno duplicando su participación a un 14% y convertirse en el tercer banco no estatal más importante del país.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, BBVA aceptó formalmente la oferta de adquisición del 68,19% de las acciones en BBVA Chile, así como la participación en ciertas subsidiarias, celebrándose un acuerdo definitivo con BBVA. En esta transacción se contempló fusionar las operaciones de BBVA Chile con Scotiabank Chile en el segundo semestre de 2018, previa aprobación de los organismos reguladores.

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, autorizó a BNS (matriz indirecta de Scotiabank Chile) a adquirir indirectamente las acciones de BBVA Chile a través de la sociedad chilena denominada Nova Scotia Inversiones Limitada (NSIL), filial de BNS y accionista controlador de Scotiabank Chile. Dicha autorización se otorgó con el preciso objeto de fusionar BBVA Chile con Scotiabank Chile, dentro del plazo de un año contado desde el cierre de la operación de compra de las referidas acciones.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Fiscalía Nacional Económica aprobó la adquisición por parte de NSIL del control de entidades objeto de la transacción perteneciente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A comienzos del mes de agosto 2018, las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile y BBVA Chile acordaron la fusión de ambos bancos mediante la absorción del segundo por el primero. En dichas Juntas se aprobaron los respectivos balances y estados financieros auditados así como los informes periciales sobre el patrimonio de ambos bancos y la relación de canje de las acciones para la fusión. Se aprobaron también repartos de dividendos en ambos bancos. La Junta de Scotiabank Chile acordó la capitalización de reservas sociales y un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, las que quedarían íntegramente suscritas y pagadas con la incorporación del patrimonio de BBVA Chile, como sociedad absorbida, una vez que se materializara la fusión y se entregaran las acciones a canjear a los accionistas del banco absorbido.

fecha 1 de octubre de 2018 fue aceptada por el Directorio de la Sociedad, la renuncia del señor Francisco Bustamante del Río, al cargo de Gerente General de la Sociedad.

Mediante Resolución N° 390 de 20 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la fusión de ambos Bancos y la reforma de estatutos que regiría al banco fusionado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(29) Hechos relevantes, continuación

La fusión tendría efecto el primer día del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de cumplimiento de condiciones suspensivas copulativas convenidas en el acuerdo de fusión. Conforme a lo anterior, la fusión legal se materializó el 01 de Septiembre 2018, como consecuencia de lo cual BBVA Chile fue disuelto y Scotiabank Chile pasó a ser su continuador legal en el banco fusionado denominado Scotiabank Chile.

Además de los párrafos precedentes, no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros de la Sociedad Administradora.

(30) Hechos posteriores

Fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Mediante Resolución Exenta N° 02, emitida con fecha 2 de enero de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") ha otorgado la autorización para la fusión de las sociedades Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A (sociedad absorbida) y Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (sociedad absorbente), mediante la incorporación de la primera en la segunda. La fusión fue acordada en juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 19 de agosto y 19 de noviembre de 2019

Habiéndose obtenido con esta fecha la resolución que aprueba la fusión, conforme a lo previsto en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión entre ambas administradoras generales de fondos producirá sus efectos con fecha 02 de enero de 2020, una vez que se inscriba y publique la referida resolución

En virtud de lo anterior, se producirá la disolución de Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., pasando Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de sus activo y pasivo.

Las características, términos y condiciones de las inversiones mantenidas por los aportantes de los fondos administrados por la Sociedad no sufrirán modificación algún producto de la fusión antes señalada.

Con fecha 10 de enero de 2020 Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2021. La boleta de garantía corresponde al N°201087 por un monto de U.F.10.000, que está tomada a favor de Banco Scotiabank quien actúa como representante de los beneficiarios.

Con fecha 7 de febrero de 2020 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. informa que en sesión extraordinaria de Directorio de esa fecha , ha designado a don Álvaro Ramírez Figueroa como Gerente General de la Sociedad , quien asumió el cargo en esa misma sesión, en reemplazo de don Gabriel Garrido González.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(30) Hechos posteriores, continuación

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OECD declaró como "pandemia" al nuevo Coronavirus (Covid-19) debido principalmente a la fuerte expansión ha tenido a nivel mundial, lo que ha llevado a la toma de acciones de los distintos gobiernos de los países o zonas más afectados (Sudeste Asiático, Italia, España, Estados Unidos, entre otros), como también empresas del sector privado de dichas zonas han tomado decisiones operacionales para responder al brote, generando volatilidad e incertidumbres en los mercados financieros a nivel mundial. Scotia Azul Asset Management Administradora General de Fondos S.A., mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, para propósitos de un adecuado y oportuno reconocimiento en los estados financieros de los Fondos, producto de los eventuales efectos de una mayor volatilidad de divisas, caídas en los valores de mercados de inversiones financieras, baja demanda de instrumentos bienes generando a su vez presión en los precios, entre otros.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo Mutuo.